RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE. ALIM. 2021-00280

NOTIFICADO POR ESTADO No. 33 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.

Se agrega al expediente el fallo proferido por el JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, al interior de la acción de tutela promovida por JESÚS ARMANDO PERALTA MARÍN contra BBVA y en la que este despacho judicial fue convocado en calidad de vinculado (archivo N° 56).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dde74343632438e62f650501c10abc999989b69aba9e0cf97c19b14e9b33bff4**
Documento generado en 24/02/2022 02:59:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica